



PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL REGISTRO DE AGROQUÍMICOS EN COSTA RICA

María del Pilar Amador F. – Makhteshim Agan Costa Rica
Congreso Azucarero Nacional
Colegio de Ingenieros Agrónomos, San Jose, 2011

Makhteshim Agan



- Compañía líder en el mundo en la fabricación, formulación y distribución de productos post patente para la protección de cultivos
- Con ventas de US\$2.4 billones en 2010, se encuentra en el puesto siete entre otras compañías de agroquímicos, con una participación mundial de más del 5%
- Ofrece una variedad de soluciones efectivas y seguras a los productores alrededor del mundo.
- Inversión en las áreas de investigación y desarrollo, y aseguramiento de la protección ambiental, altos grados de control de calidad y mercadeo global y canales de distribución.



¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO



AMETREX 80 WG

HERBICIDA-TRIAZINA
AMETRINA

Composición química	p/p
N ^o -ethyl-N ^o -isopropyl-6-methylthio-1,3,5-triazine-2,4-diamine	80%
Ingredientes inertes	20%
TOTAL	100%

Contiene 800 gramos de ingrediente activo por kilogramo de producto comercial.

Contenido neto: 5 kg 15 kg

CUIDADO

ANTÍDOTO: NO TIENE
FABRICANTE Y FORMULADOR:
AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS, LTD.

P. O. BOX 262 ASHDOD 77102, ISRAEL. TELÉFONO: 972 (8) 851-5211 FAX: 972 (8) 852-2806

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACION, MANTÉNASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCION AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACION DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACION: BOTAS DE HULE, RESPIRADOR, ANTEOJOS GUANTES, DOSIFICADOR Y APLICADOR.

NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE PRODUCTO.

BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA.

EN CASO DE INTOXICACION LLEVE EL PACIENTE AL MEDICO Y DELE ESTA ETIQUETA O EL PANFLETO.

SINTOMAS DE INTOXICACION:

Náuseas, vómitos, ataxia, debilidad muscular, alergias, urticarias y dificultad para respirar.

PRIMEROS AUXILIOS:

INGESTION: Lave la boca con abundante agua. Acuda a un médico. No administre nada oralmente a una persona inconsciente.

CONTACTO CON LA PIEL: Quite la ropa contaminada y lave la parte afectada con agua y jabón.

INHALACION: Lleve a la víctima al aire libre. En caso de problemas respiratorios, realice la respiración artificial. Acuda a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS: Lave abundantemente con agua, manteniendo los párpados bien abiertos por lo menos 15 minutos. Acuda a un oftalmólogo.

¡NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA!

TRATAMIENTO MÉDICO:

Tratamiento sintomático y terapia complementaria.

T2020A/11

LIGERAMENTE PELIGROSO

¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO.



TERBUTREX 50 SC

HERBICIDA-TRIAZINA
TERBUTRINA

Composición química	p/v
N ^o -tert-butyl-N ^o -ethyl-5-methylthio-1,3,5-triazine-2,4-diamine	50.0 %
Ingredientes inertes	50.0 %
TOTAL	100.0 %

Contiene: 500 gramos de ingrediente activo por litro de producto comercial.

Contenido neto: 5 litros 10 litros 20 litros

PRECAUCION

ANTIDOTO: NO TIENE

FABRICADO Y FORMULADO POR: AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS, LTD.
P.O.B. 262, ASHDOD 77 102, ISRAEL. TEL.: (972) 8-8515211 - FAX: (972) 8-8522806

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACION, MANTÉNASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCION AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACION DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACION: BOTAS DE HULE, RESPIRADOR, ANTEOJOS Y GUANTES.

NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE PRODUCTO.

BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA.

EN CASO DE INTOXICACION LLEVE EL PACIENTE AL MEDICO Y DELE ESTA ETIQUETA O EL PANFLETO.

SINTOMAS DE INTOXICACION: Se presenta espasmos musculares, ataxia, pérdida del apetito y disnea.

PRIMEROS AUXILIOS:

Ingestión: Lávese la boca con abundante agua. Acuda a un médico. No administre nada oralmente a una persona inconsciente.

Contacto con la piel: Retírese la ropa contaminada. Quítense el remanente con agua y jabón.

Inhalación: Lleve al paciente a un lugar fresco y aireado. En caso de problemas respiratorios, de respiración artificial, acuda a un médico.

Contacto con los ojos: Lávese abundantemente con agua, manteniendo el párpado bien abierto durante 15 minutos. Acuda inmediatamente al oftalmólogo.

¡NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA!

TRATAMIENTO MÉDICO: Seguir tratamiento sintomático y de soporte.

T148T/11

ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO



AMIGAN 65 WG

HERBICIDA - TRIAZINA
AMETRINA, TERBUTRINA

Composición química	p/p
N ^o -ethyl-N ^o -isopropyl-6-methylthio-1,3,5-triazine-2,4-diamine	40%
N ^o -tert-butyl-N ^o -ethyl-6-methylthio-1,3,5-triazine-2,4-diamine	25%
Ingredientes inertes	35%
TOTAL	100%

Contiene 650 gramos de ingrediente activo por kilogramo de producto comercial.

Contenido neto: 15 kilogramos

PRECAUCION

ANTIDOTO: NO TIENE

FABRICADO Y FORMULADO POR:
AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS, LTD
P.O. BOX 262-ASHDOD (77102), ISRAEL
TELÉFONO: 972 (8) 8515211 FAX: 972 (8) 8522806

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:
NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACION, MANTÉNASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCION AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACION DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACION: BOTAS, MASCARILLA, ANTEOJOS, GUANTES, DOSIFICADOR Y APLICADOR.

NO COMER, NO FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE PRODUCTO, BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA.

EN CASO DE INTOXICACION LLEVE EL PACIENTE AL MEDICO Y DELE ESTA ETIQUETA O EL PANFLETO.

SINTOMAS DE INTOXICACION:

Depresión, letargo, respiración rápida y laboriosa, náuseas, vómitos, diarrea, acidosis, gastroenteritis, irritación de la piel y membranas mucosas, ojos y garganta.

PRIMEROS AUXILIOS:

Por ingestión: Provocar el vómito dando a beber dos vasos de agua tibia con sal y buscar atención médica.

Por contacto con la piel: Quítense la ropa contaminada y lávese la piel con abundante agua y jabón.

Por inhalación: Retire al paciente a un lugar fresco, seco y aireado. Manténgalo en reposo y vigile la respiración.

Por contacto con los ojos: Lávese durante 15 minutos con abundante agua limpia.

NUNCA DE A BEBER, NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA

TRATAMIENTO MEDICO: Tratamiento sintomático y de soporte dar carbon activado cada 20 minutos. T2528A

¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO.



DIUREX 80 WG

HERBICIDA-UREA
DIURON

Composición química	p/p
3-(3,4-dichlorophenyl)-1,1-dimethylurea	80 %
Ingredientes inertes	20 %
Total	100.0%

Contiene: 800 gramos de ingrediente activo por kilogramo de producto comercial.

Contenido neto: 5 Kilogramos 15 Kilogramos

PRECAUCION

ANTIDOTO: NO TIENE

FABRICANTE Y FORMULADOR:
AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD.
P.O. BOX 262, ASHDOD 77102, ISRAEL.
TELÉFONO: 972 (8) 8515211, Fax: 972 (8) 8522806

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACION, MANTÉNASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCION AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACION DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACION: BOTAS, MASCARILLA, ANTEOJOS Y GUANTES.

NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE PRODUCTO.

BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA.

EN CASO DE INTOXICACION LLEVE EL PACIENTE AL MEDICO Y DELE ESTA ETIQUETA O EL PANFLETO.

SINTOMAS DE INTOXICACION:

Se presenta dolor de cabeza, náuseas, enrojecimiento de los ojos e irritación de la piel, provoca trastornos gastrointestinales

PRIMEROS AUXILIOS:

INGESTION: Llévese la boca con abundante agua. No administre nada oralmente a una persona inconsciente. Acuda a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL: Quite la ropa y lave la parte afectada con suficiente agua y jabón.

INHALACION: Lleve a la víctima al aire libre. En caso de problemas respiratorios, dé respiración artificial. Acuda a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS: Lave la parte afectada por espacio de 15 minutos con agua limpia, manteniendo el párpado bien abierto. Acuda a un médico.

NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA

TRATAMIENTO MEDICO: Tratamiento sintomático y de soporte.

T2075A/0



MAKHTESHIM
A G A N

Antecedentes



- 2004 – Intervención de la Contraloría al SFE
- Se detectan fallos en el sistema de registro de plaguicidas
- Hasta el 2007 el sistema queda paralizado
- Enero 2007 –

“Decreto 33495-MAG-S-MINAE-MEIC: Reglamento sobre Registro, Uso y Control de Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes y Sustancias Afines de Uso Agrícola”

Antecedentes – Decreto 33495



- Se pretendió asegurar la calidad de los productos que se pudieran registrar a partir de su publicación
- Traspies, malas interpretaciones, oposiciones legales, deficiencias, vacíos legales
- No ha sido 100% funcional

Antecedentes – Decreto 33495



¿Cómo registrar un producto nuevo con el actual reglamento?

Registro Experimental

Para importar muestras y poder llevar a cabo ensayos oficiales de registro

Registro de IAGT

- Requisito indispensable para registrar formulaciones a base de ese i.a.
- Dos modalidades: Data completa, Equivalencia

Registro de la formulación

Productos novedosos a disposición de nuestros productores

Solicitudes son revisadas por MAG, SALUD y AMBIENTE



- **Registro por Equivalencia**

- Alternativa de registro de IAGT para compañías con productos genéricos
- De acuerdo a **Especificaciones de Plaguicidas de la FAO /OMS**
 - Equivalencia química con el primer registrante
 - Equivalencia toxicológica y ecotoxicológica con el primer registrante

Es necesario un PERFIL DE REFERENCIA

Antecedentes – Ley 8702



- ¿Qué pasó con las solicitudes de registro que quedaron pendientes antes de la publicación del D. 33497? → “Presa de registros”
- En enero de 2009 se publica la Ley 8702 – requisitos más laxos
- Más controversia y disputa entre los dos representantes de la industria: genéricos vs. multinacionales

Antecedentes – Ley 8702



- **Da las nuevas pautas para la Reválida de los registros ya vigentes**

“Todos los productos agroquímicos inscritos en el país, tanto productos originales como genéricos, deberán realizar la reválida de su registro en un plazo hasta de tres (3) años, contado a partir de la publicación de esta Ley”

Antecedentes – D. 35284



- Decreto 35284, con Reglamento que regula la importación de muestras para la investigación
- Si se quieren importar muestras para ensayos oficiales de registro, se deben seguir los requisitos impuestos por ese Reglamento

Situación Actual



Situación actual de las solicitudes de registro de IAGT sometidas desde que entró en vigencia el Decreto 33495.

Entidad evaluadora	Solicitudes de Registro de I A G T presentadas	Dossiers Revisados	% de cumplimiento en la revisión
MAG-Agrónomos	95	95	100,00
MAG-Químicos	95	95	100,00
Ministerio de Salud	95	72	75,79
Ministerio de Ambiente	95	28	29,47

Fuente: SFE, Cámara de Insumos Agropecuarios

Situación Actual



Situación actual de las solicitudes de registro de plaguicidas formulados sometidas desde que entró en vigencia el Decreto 33495.

Entidad evaluadora	Solicitudes de Registro de plaguicida formulado presentadas	Dossiers Revisados	% de cumplimiento en la revisión
MAG-Agrónomos	41	41	100,00
MAG-Químicos	41	41	100,00
Ministerio de Salud	41	2	4,87
Ministerio de Ambiente	41	1	2,43

Fuente: SFE, Cámara de Insumos Agropecu

Estamos ante una nueva
“presa”

Situación Actual

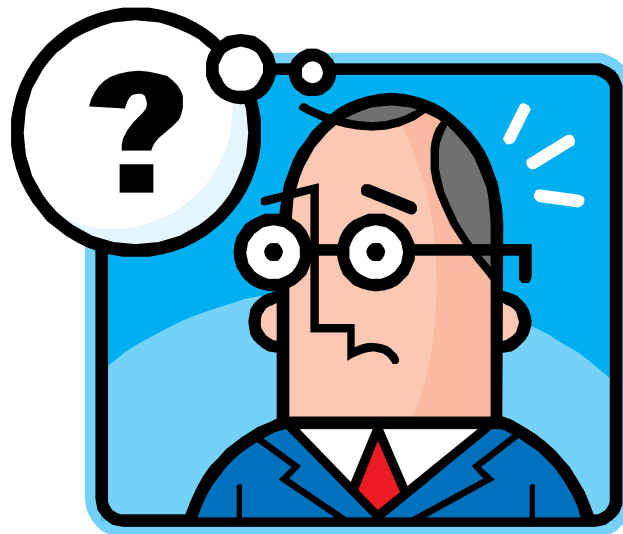


- Necesidad de una instancia que agrupe a funcionarios de los tres ministerios
- Iniciativa de la ventanilla única → en junio se publica el Decreto 36549
- Aún no es funcional, no se han asignado las plazas de Salud y Ambiente
- No ha echado a andar el Registro por Equivalencia por lo tanto no ha habido posibilidad de registrar productos genéricos

Situación Actual



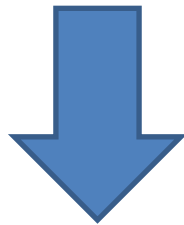
- Los permisos de importación de muestras están paralizados
- Atraso en la investigación de nuevas moléculas y formulaciones
- SFE menciona que las compañías presentan solicitudes incompletas que no permiten seguir con el proceso y que además los obliga a emitir “apercibimientos” que se dan por una única vez.



Perspectivas



- Instrumentos que se tienen a la mano para registro no son funcionales
- Caso Ventanilla Única
- Revisión de solicitudes de reválida del 2012



¿Para cuándo registros? ¿1 año, 2 años?

Perspectivas

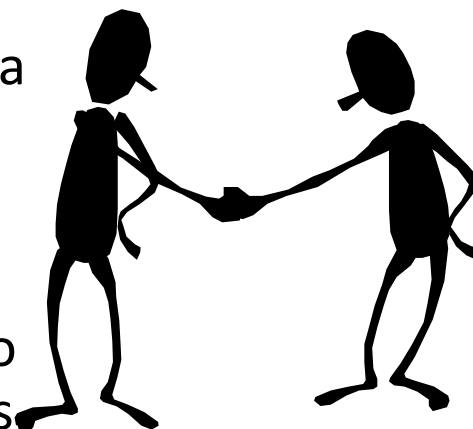


- Creación de una Comisión de “Alto Nivel”
- Modificaciones al Decreto
- Nuevo reglamento que determinará los requisitos para los permisos de importación de muestras
- Posibilidad de una evaluación del riesgo ambiental solicitada por el Ministerio de Ambiente

Conclusiones



- Pérdida de competitividad por entramamiento en el registro de plaguicidas.
- Mientras aquí no se registran moléculas, formulaciones y mezclas novedosas, en los otros países ya hay registros y los agricultores tienen acceso a estas nuevas tecnologías en beneficio de la producción agrícola.
- Crear una consciencia común entre todos los involucrados, Autoridades e Industria. Se ha llegado a un punto en el que no es válido, señalar culpables.



Conclusiones



- Apoyo de los gremios de productores es apremiante ***
- Buscar un sistema de registro de plaguicidas que premie la calidad de un producto, tanto en el plano de eficacia y seguridad para el ambiente y la salud humana pero que a la vez sea un sistema justo en donde existan igualdad de condiciones para registrar un producto ya sea “de marca” o post-patente.

**¡MUCHAS
GRACIAS!**

